



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 4 de Julio de 2025

NÚM. 52

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN

Ratificación y en su caso aprobación de los Montos y Rangos para Adjudicación de Obra Pública, para el Ejercicio Fiscal 2025.....	2
Ratificación y en su caso aprobación de los Montos y Rangos para la Adquisición de Materiales, Bienes y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.....	2
Ratificación y en su caso aprobación para Ejecutar Obra Pública por Administración Directa para el Ejercicio 2025.....	2

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA No. 19

En la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, del Distrito Judicial de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, siendo las 14:00 (catorce horas y diez (sic) minutos) del día 14 (catorce) de enero de 2025 (dos mil veinticinco) los presentes C. Yolanda Mayela Macías Hernández, Presidenta Municipal, Lic. Francisco Jesús Montes, Síndico Municipal, así como también los Regidores: C. Alejandra Lizeth Buenrostro Romero, Lic. Edgar Mauricio Toribio Díaz, Lic. Janet Aguilar Martínez, C. Sergio Mario López Gracián, C. Ana Rosa Castellanos Flores, Lic. Jesús Aviña Escot y el Dr. Saúl José María Martínez Chacón, respectivamente reunidos los aquí presentes con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento y dar cumplimiento bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 01.- ...
- 02.- ...
- 03.- **Ratificación y en su caso aprobación de los Montos y Rangos para Adjudicación de Obra Pública, para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

04.- Ratificación y en su caso aprobación de los Montos y Rangos para la Adquisición de Materiales, Bienes y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.

05.- Ratificación y en su caso aprobación para Ejecutar Obra Pública por Administración Directa para el Ejercicio 2025.

06.- ...

07.- ...

08.- ...

09.- ...

Referente al punto número 03 del orden del día. Ratificación y en su caso Aprobación de los Montos y Rangos para Adjudicación de Obra Pública, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Toma la palabra el Lic. Edibaldo Orozco Godínez, Director de Obra Pública quien presenta para su ratificación los Montos y Rangos de Adjudicación de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2025, poniendo a consideración y proponiéndolos como se venía trabajando en el ejercicio fiscal 2024 quedando de la siguiente manera:

MONTOS Y RANGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, FINANCIADA CON RECURSO MUNICIPAL 2025:

POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.	HASTA \$ 2,000,000.00.
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.	DE \$ 2,000,001.00 A \$ 3,500,000.00.
POR LICITACIÓN PÚBLICA.	DE \$ 3,500,001.00 EN ADELANTE.

Sin otro particular se somete a votación:

Acuerdo (01/ 2025), Síndico Lic. Francisco Jesús Montes Vázquez a favor, Regidora C. Alejandra Lizeth Buenrostro Romero a favor, Regidor Lic. Edgar Mauricio Toribio Díaz a favor, Regidora Lic. Janet Aguilar Martínez a favor, Regidor C. Sergio Mario López Gracián a favor, Regidora C. Ana Rosa Castellanos Flores en contra por considerar alto el Monto para Adjudicación Directa, Regidor Lic. Jesús Aviña Escot a favor, Regidor Dr. Saúl José María Martínez Chacón a favor. Se aprueba por mayoría de votos, los Montos y Rangos para Adjudicación de Obra Pública, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Referente al punto número 4 del orden del día. Ratificación y en su caso aprobación de los Montos y Rangos para la Adquisición de Materiales, Bienes y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.

Toma la palabra el Lic. Edibaldo Orozco Godínez, Director de Obra Pública quien presenta para su ratificación los Montos y Rangos para la Adquisición de Materiales, Bienes y Contratación de Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2025, poniendo a consideración y proponiéndolos como se venía trabajando en el Ejercicio Fiscal 2024 quedando de la siguiente manera:

MONTOS Y RANGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, FINANCIADOS CON RECURSO MUNICIPAL 2025:

POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.	HASTA \$ 350,000.00.
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.	DE \$ 350,001.00 A \$ 1,000,000.00.
POR LICITACIÓN PÚBLICA.	DE \$ 1,000,001.00 EN ADELANTE.

Sin otro particular se somete a votación:

Acuerdo (02/ 2025), Síndico Lic. Francisco Jesús Montes Vázquez a favor, Regidora C. Alejandra Lizeth Buenrostro Romero a favor, Regidor Lic. Edgar Mauricio Toribio Díaz a favor, Regidora Lic. Janet Aguilar Martínez a favor, Regidor C. Sergio Mario López Gracián a favor, Regidora C. Ana Rosa Castellanos Flores a favor, Regidor Lic. Jesús Aviña Escot a favor, Regidor Dr. Saul José María Martínez Chacón a favor. Se aprueba por unanimidad de votos los Montos y Rangos para la Adquisición de Materiales, Bienes y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.

Referente al punto número 5 del orden del día. Ratificación y en su caso aprobación para Ejecutar Obra Pública por Administración Directa para el Ejercicio 2025. Toma la palabra el Lic. Edibaldo Orozco Godínez, Director de Obra Pública, quien presenta para su ratificación para ejecutar obra pública por Administración Directa, proponiendo que se considere cuando se posea la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza y hasta el monto que el Cabildo autorice siempre y cuando se emita el acuerdo correspondiente. Sin otro particular se somete a votación:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Acuerdo (03/ 2025), Síndico Lic. Francisco Jesús Montes Vázquez a favor, Regidora C. Alejandra Lizeth Buenrostro Romero a favor, Regidor Lic. Edgar Mauricio Toribio Diaz a favor, Regidora Lic. Janet Aguilar Martínez a favor, Regidor C. Sergio Mario López Gracián a favor, Regidora C. Ana Rosa Castellanos Flores a favor, Regidor Lic. Jesús Aviña Escot a favor, Regidor Dr. Saúl José María Martínez Chacón a favor. Se aprueba por unanimidad de votos que, para ejecutar obra pública por Administración Directa, se considere cuando se posea la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza y hasta el monto que el Cabildo autorice siempre y cuando se emita el acuerdo correspondiente.

Referente al punto número 9 del orden del día. Clausura. Se levanta la presente una vez leída y firmada de conformidad por los asistentes, así mismo se da por clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las 17:22 (diecisiete horas con veintisiete (sic) minutos).

Por lo que concluida la sesión se levanta para constancia de la misma, la presente Acta que firmaron los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. Doy fe.

C. Yolanda Mayela Macías Hernández, Presidenta Municipal; Lic. Francisco Jesús Montes Vázquez, Síndico Municipal; Regidores: C. Alejandra Lizeth Buenrostro Romero, Lic. Edgar Mauricio Toribio Díaz, Lic. Janet Aguilar Martínez, C. Sergio Mario López Gracian, C. Ana Rosa Castellanos Flores, Lic. Jesús Aviña Escot, Dr. Saúl José María Martínez Chacón. Doy fe.- Lic. Cristina Merary Ramón Meza, Secretaria de Ayuntamiento. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL